



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de diciembre de 2019

Expte N° 19198/19

RESCD-EXA: 782/2019

VISTO: la Resolución N° 582-19 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 6 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución antes citada declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocada mediante Resolución N° SO-515/19 de Sede Orán y RESCD EXA N° 488/19.

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán, antes citada, remite las actuaciones para convalidar la Resolución N° 582/19.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho con fecha 10/12/19 aconseja no convalidar las Resolución SRO N° 582-19 por no cumplir con lo dispuesto en la Res. CS: N° 301-91 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria del 20/12/19 aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No convalidar la Resolución N° 582/19 de la Sede Regional Orán, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir con el trámite administrativo.

MRM

lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa